



Notas para coordinadores

Información para coordinadores y profesores del Programa del Diploma

Noticias

Como parte de nuestro esfuerzo para lograr una comunicación más eficaz y concisa con los Colegios del Mundo del IB, hemos emprendido una revisión de las *Notas para coordinadores* de todos los programas del IB. Los resultados de la revisión y la información sobre la publicación de las *Notas para coordinadores* en 2014 se comunicarán a los Colegios del Mundo del IB en un correo por separado.

Enfoques de la enseñanza y Enfoques del aprendizaje en el Programa del Diploma (PD)

Tras el lanzamiento del nuevo modelo del Programa del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional (IB), habrá observado la inclusión de los términos “Enfoques de la enseñanza” y “Enfoques del aprendizaje”. Estos términos se refieren a las estrategias, habilidades y actitudes deliberadas que están presentes en la enseñanza y el aprendizaje en el IB. Estos enfoques están intrínsecamente relacionados con los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB, potencian el aprendizaje de los alumnos y les ayudan a prepararse para la evaluación del PD y mucho más.

Tanto el Programa de la Escuela Primaria (PEP) como el Programa de los Años Intermedios (PAI) y el Programa del Diploma (PD) fomentan el desarrollo de habilidades de Enfoques del aprendizaje, que se dividen en cinco categorías: habilidades de investigación, habilidades de comunicación, habilidades de pensamiento, habilidades sociales y habilidades de autogestión. Los nuevos

Continúa en la página 2

En este número:

Noticias

Componentes troncales

Grupos 1 y 2: Lenguas

Grupo 3: Individuos y Sociedades

Grupo 4: Ciencias

Grupo 5: Matemáticas

Grupo 6: Artes

Ciclos de revisión y desarrollo curricular del PD

Cursos del PD en línea

Desarrollo profesional

Novedades sobre el departamento global de investigación del IB

Notas para coordinadores del Programa del Diploma

Se publica cuatro veces al año desde el Bachillerato Internacional para todos los colegios autorizados del Programa del Diploma.

El IB responde

Si tiene alguna pregunta envíe un mensaje a la dirección ibid@ibo.org o póngase en contacto con “El IB responde” llamando a los siguientes números de teléfono:

Reino Unido: +44 29 2054 7740

Ginebra: +41 22 309 2515

Singapur: +65 6579 5055

Estados Unidos: +1 301 202 3025

La Haya: +31 70 352 6055

Tienda virtual del IB; marketing y ventas

Correo-e: sales@ibo.org

Las *Notas para coordinadores* del Programa del Diploma están disponibles en IBIS (<http://ibis.ibo.org>) y en el Centro pedagógico en línea (<http://occ.ibo.org>).

Continuación de la página 1

Enfoques de la enseñanza representan una evolución natural en el liderazgo pedagógico que debe animar a los docentes a abordar la enseñanza del PD de modo que esté basada en la indagación, centrada en conceptos, contextualizada y guiada por la evaluación, y que sea colaborativa y diferenciada.

Entre septiembre de 2013 y marzo de 2014, 140 colegios seleccionados para participar en un proyecto piloto proporcionarán comentarios sobre la versión preliminar de la guía de enfoques de la enseñanza y el aprendizaje y sobre cuatro borradores de plantillas de planificadores de unidades. Estos colegios implementarán dicha publicación en, por lo menos, una asignatura del PD. Asimismo, compartirán los materiales que elaboren relacionados con los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje y, posiblemente, colaboren en la creación de una serie de videos breves que ejemplifiquen estos enfoques en el PD.

En el Centro pedagógico en línea (CPEL), está disponible un resumen de los avances del proyecto.

Nueva herramienta de solicitud en línea de cuestionarios de examen modificados

El IB se complace en anunciar el lanzamiento de una herramienta en línea para solicitar cuestionarios de examen modificados (la ampliación del papel o el tamaño de fuente, la inclusión del código Braille o el cambio de color del examen). Esta herramienta sustituye al formulario *Solicitud de disposiciones especiales de evaluación* solo en el caso de aquellos alumnos que requieran pruebas de examen modificadas. **Todas** las demás disposiciones especiales de evaluación (por ejemplo, la necesidad de tiempo adicional o el uso de procesador de textos) para dichos alumnos también deberán solicitarse por medio de esta herramienta.

La opción **Solicitud de pruebas de examen modificadas**, que deberá utilizarse para todas las solicitudes futuras, se encuentra en la ficha **Alumno** de IBIS.

Profesores observadores

Se invita a los profesores del Programa del Diploma del IB a que soliciten asistir a las reuniones de evaluación de la convocatoria de mayo de 2014 como observadores para una de las siguientes asignaturas:

- Informática
- Danza
- Inglés A: Lengua y Literatura
- Monografía
- Cine
- Matemáticas NM
- Matemáticas NS

- Estudios Matemáticos
- Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud
- Teatro
- Teoría del Conocimiento
- Artes Visuales

Las reuniones tendrán lugar en el centro de evaluación del IB en Cardiff (Reino Unido) en junio de 2014.

Al invitar a profesores observadores se intenta promover una comprensión más amplia del proceso de concesión de calificaciones finales. Los profesores que asistan deberán después presentar un informe de sus observaciones al jefe de corrección.

Los profesores que deseen asistir a una reunión de evaluación deben obtener una autorización por escrito del director de su colegio. A continuación, deberán ponerse en contacto con Richard Thomas (richard.thomas@ibo.org), responsable administrativo de la evaluación en el centro de evaluación del IB en Cardiff, para proporcionarle sus datos personales e información sobre su experiencia como profesores del Programa del Diploma del IB. Deberán facilitar la siguiente información:

- Nombre
- Asignatura en la que están interesados
- Nombre y dirección del colegio
- Código del colegio

Los profesores que enviaron una solicitud en ocasiones anteriores y no fueron seleccionados pueden volver a enviarla.

Solo se puede seleccionar un número limitado de observadores para cada convocatoria de exámenes. Se dará preferencia a los profesores de aquellos colegios que no envíen regularmente participantes a las reuniones de evaluación y que no hayan enviado profesores observadores para ninguna asignatura en los últimos cinco años. Excepto en las reuniones de evaluación de lenguas, los solicitantes deben tener un buen nivel de comprensión del inglés. La fecha límite para enviar solicitudes es el 15 de febrero de 2014. Solo recibirán contestación los solicitantes que resulten seleccionados, que recibirán la debida notificación a finales de marzo.

El IB se hará cargo de los gastos de viaje, alojamiento y comidas, pero no se pagarán honorarios por asistir a las reuniones.

Componentes troncales

Monografía

Debido a la puesta a prueba de un nuevo modelo de evaluación propuesto, la nueva *Guía de la Monografía* se publicará en 2016 para comenzar a utilizarse ese mismo año (primeros exámenes en 2018).

Criterios de evaluación de la Monografía

Hemos constatado que ha habido un error en la traducción del criterio A en la versión en español de la guía. La versión actual de la guía en español indica que el problema de investigación debe estar en la introducción. Sin embargo, debería decir que el problema de investigación debe formularse en la introducción o en la página del título. La versión en inglés de la guía es correcta.

El texto del criterio A debería ser el siguiente:

A: Formulación del problema de investigación

(Objetivos 1 y 2)

Con este criterio se evalúa la precisión y claridad con que se ha formulado el problema de investigación. En muchas asignaturas, el propósito de la monografía se expresa en forma de pregunta. No obstante, ciertas disciplinas permiten o favorecen diferentes maneras de formular el objeto de la investigación.

Nivel de logro	Descriptor
0	El problema de investigación no se ha formulado en la introducción ni en la página del título, o no se presta al tipo de investigación sistemática que requiere una monografía en la asignatura en la que se presenta.
1	El problema de investigación se ha formulado en la introducción o en la página del título, pero no se ha expresado con claridad o es demasiado amplio para permitir un tratamiento eficaz dentro del número límite de palabras.
2	El problema de investigación está bien definido y se ha formulado de manera clara en la introducción o en la página del título, por lo que permite un tratamiento eficaz dentro del número límite de palabras.

Los examinadores de la Monografía en español han sido informados de este error y aplicarán este criterio según indican los descriptores aquí mencionados y no los que aparecen en la guía en español.

Monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo

Cambios en la matriculación de Estudios del Mundo Contemporáneo a partir de mayo de 2014

Tras haber examinado los patrones de elección de los alumnos durante la prueba de esta opción para la Monografía, resulta evidente que hay temas globales dominantes que los

alumnos están investigando. A fin de realizar una asignación más adecuada para los examinadores que van a corregir las monografías de Estudios del Mundo Contemporáneo, se ha tomado la decisión de organizar dichas monografías en seis temas globales. A partir de mayo de 2014, los temas de las monografías de Estudios del Mundo Contemporáneo formarán parte del proceso de matriculación. Se invitará a los coordinadores a matricular a los alumnos en las siguientes opciones:

- Monografía > Estudios del Mundo Contemporáneo > Ciencia, tecnología y sociedad
- Monografía > Estudios del Mundo Contemporáneo > Cultura, lenguaje e identidad
- Monografía > Estudios del Mundo Contemporáneo > Conflicto, paz y seguridad
- Monografía > Estudios del Mundo Contemporáneo > Igualdad y desigualdad
- Monografía > Estudios del Mundo Contemporáneo > Salud y desarrollo
- Monografía > Estudios del Mundo Contemporáneo > Sustentabilidad económica y medioambiental

No obstante, todavía se está llevando a cabo el proceso de desarrollo a fin de facilitar la matriculación en la monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo en IBIS. Una vez completado dicho proceso, se emitirá un comunicado en IBIS para informar a los coordinadores que es posible proceder con la matriculación en la Monografía de esta asignatura.

Modificación en el calendario para la carga electrónica de monografías

Los coordinadores deben saber que el IB está trabajando para que sea un requisito enviar en formato electrónico todos los trabajos de clase de los alumnos (incluidos los trabajos escritos, las monografías y las muestras de trabajos para la evaluación interna). Sin embargo, en la convocatoria de exámenes de mayo de 2014, no se introducirá ningún requisito nuevo relativo a la carga electrónica de trabajos. Por lo tanto, en dicha convocatoria, la carga electrónica se limitará a los archivos de audio para la evaluación interna de los grupos 1 y 2, los trabajos de Artes Visuales y los ensayos de Teoría del Conocimiento. La decisión de no incluir requisitos nuevos para la convocatoria de mayo de 2014 se tomó en base a los comentarios de los colegios sobre el proceso de carga de los trabajos de Artes Visuales. En lugar de implementar la carga electrónica de otros componentes de evaluación, el IB dedicará más recursos a mejorar la experiencia de los usuarios de Artes Visuales. El calendario provisional para la carga electrónica de monografías se actualizará cuando haya más información disponible, y se publicará en las *Notas para coordinadores* del PD y en el CPEL.

Monografías de una asignatura de lengua (Grupo 1 y Grupo 2)

Los alumnos que realizan monografías del Grupo 1 y del Grupo 2 deben indicar en la casilla de la asignatura de la portada la categoría para la que presentan la monografía. Por ejemplo:

En el Grupo 1: Inglés A, categoría 2; Alemán A, categoría 3; Español A, categoría 1

En el Grupo 2: Francés B, categoría 1; Alemán B, categoría 2a; Español B, categoría 3

Aclaración del concepto de “producto cultural” de la categoría 2 del Grupo 2

A continuación, se incluye una aclaración con respecto a la categoría 2: Cultura y sociedad, (B) monografías sobre un tema cultural general basadas en productos culturales específicos. Por “producto cultural”, se entiende cualquier cosa concreta o tangible que ayuda a comprender la lengua objeto de estudio y la cultura asociada con dicha lengua. Véanse algunos ejemplos a continuación:

<p>Documentos escritos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periódicos • Revistas • Titulares de noticias • Artículos • Libros (no literarios) • Cómicos • Anuncios • Prospectos, folletos o manifiestos • Leyes o políticas • Documentos o registros históricos 	<p>Textos orales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obras de teatro • Programas de radio o televisión • Letras de canciones • Entrevistas <p>Documentos visuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obras de arte • Obras arquitectónicas (edificios, monumentos, etc.) • Películas • Sellos
---	--

<p>Iconos culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos y accesorios de moda (como manifestación de la cultura) • Alimentos y platos típicos (como manifestación de la cultura) • Marcas (como manifestación de la cultura) 	<p>Los siguientes ejemplos no se consideran “productos culturales”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acontecimientos políticos (elecciones, referendos) • Acontecimientos históricos • Movimientos sociales (p. ej.: disturbios) • Problemas sociales (desempleo, inmigración, racismo, violencia escolar, el papel de la mujer en un determinado país, etc.) • Ciudades o regiones (monografía de estilo “guía de viaje”) • Grupos étnicos (minoritarios) • Tendencias mediáticas • Estilos musicales • Deportes • Tradiciones • Instituciones (sistemas educativos, partidos políticos, etc.)
---	---

Referencias en la Monografía

Se recuerda a los coordinadores que deben remitir a los supervisores y alumnos a la información que aparece a continuación sobre la cita de las ideas o el trabajo de otras personas. Esta información ya apareció en otras *Notas para coordinadores* del Programa del Diploma. Esta sección complementa los requisitos formales de la Monografía que se detallan en la guía más reciente.

Cita de las ideas o el trabajo de otras personas

Se recuerda a los coordinadores y profesores que los alumnos **deben** citar todas las fuentes que usen en los trabajos que envían para su evaluación. A continuación se ofrece una aclaración de este requisito.

Los alumnos del PD envían trabajos para evaluación en diversos formatos, como pueden ser material audiovisual, texto, gráficos, imágenes o datos publicados en medios impresos o electrónicos. Si un alumno utiliza el trabajo o las ideas de otra persona, debe citar la fuente usando un formato de referencia estándar de forma coherente. Si un alumno no cita todas las fuentes, el IB investigará esta falta de citación como una posible infracción del reglamento que puede conllevar una penalización impuesta por el Comité de la evaluación final del IB.

El IB no determina el formato de referencia bibliográfica o citación que deben emplear los alumnos; esta elección se deja a discreción de los miembros pertinentes del profesorado o personal del colegio. Debido a la amplia variedad de asignaturas, las tres lenguas posibles de respuesta y la diversidad de formatos de referencia existentes, sería restrictivo y poco práctico insistir en el empleo de un determinado formato. En la práctica, ciertos formatos son de uso más común que otros, pero los colegios pueden escoger libremente el más apropiado para la asignatura en cuestión y para la lengua en la que se redacte el trabajo del alumno. Independientemente del formato de referencia adoptado por el colegio para una asignatura, se espera que la información incluya, como mínimo, el nombre del autor, la fecha de publicación, el título de la fuente y los números de página en caso necesario.

Se espera que los alumnos empleen un formato estándar y que lo usen de forma coherente para citar todas las fuentes utilizadas, incluidas las fuentes de contenido parafraseado o resumido. Al redactar, el alumno debe diferenciar claramente sus propias palabras de las de otros utilizando comillas (u otros métodos, como el sangrado) seguidas de una cita que indique una entrada en la bibliografía. Si se cita una fuente electrónica, es necesario indicar la fecha de consulta. No se espera que los alumnos sean expertos en materia de referencias, pero sí que demuestren que todas las fuentes han sido citadas. Es necesario recordar a los alumnos que todo el material audiovisual, texto, gráficos e imágenes o datos publicados en medios impresos o electrónicos que no sea de su autoría debe ser citado. Una vez más, es necesario emplear un formato de referencia bibliográfica apropiado.

Teoría del Conocimiento (TdC)

Recordatorio: El nuevo curso de TdC comenzará a impartirse en septiembre de 2013 en los colegios del hemisferio norte y a comienzos de 2014 en los del hemisferio sur. La primera evaluación se realizará en 2015. La nueva guía de la asignatura y el material de ayuda al profesor ya están disponibles en el CPEL.

Se recuerda a los coordinadores que, para cada convocatoria de exámenes, se publica una nueva serie de seis títulos prescritos para TdC. Los ensayos de todos los alumnos (incluidos los que repiten) deben escribirse como respuesta a uno de los títulos publicados para la convocatoria de exámenes en cuestión. Los títulos prescritos se publican en el CPEL el 1 de septiembre para la convocatoria de mayo del año siguiente y el 1 de marzo para la de noviembre del mismo año.

Se recomienda a los colegios que la portada electrónica contenga toda la información del alumno que el examinador necesita. No es necesario que los alumnos usen encabezados o pies de página para añadir en cada página del ensayo de TdC su nombre, su número de alumno o el nombre o logotipo del colegio. Los alumnos pueden enviar sus ensayos de TdC en cualquiera de las siguientes lenguas de respuesta:

inglés, español, francés, alemán, chino (simplificado) o chino (tradicional).

Los nuevos instrumentos de evaluación (corrección por impresión general) y formulario de presentación (TK/PPD) entrarán en vigor para la convocatoria de exámenes de mayo de 2015.

Creatividad, Acción y Servicio (CAS)

En la sección de CAS del CPEL, se ha publicado un nuevo documento titulado *Creatividad, Acción y Servicio: Orientación adicional*. Este documento se ha diseñado para ayudar a responder las preguntas más frecuentes acerca de la actual *Guía de Creatividad, Acción y Servicio*.

Grupos 1 y 2: Lenguas

Revisión del currículo de los cursos de lengua del PD

Se informa a los colegios que la próxima revisión del currículo de los cursos de lengua del PD comenzará formalmente en diciembre de 2013, con una reunión de participantes externos. Estos participantes representarán a los grupos 1 y 2, así como a una variedad de lenguas, colegios, países y perspectivas culturales. La primera reunión de revisión para los grupos 1 y 2, que tendrá lugar en el centro global de IB África, Europa y Oriente Medio en La Haya, tendrá el objetivo de establecer un enfoque y una dirección comunes a fin de abordar algunas cuestiones generales que afectan a ambos grupos. A esta reunión seguirá, en los próximos dos o tres años, una serie de reuniones de revisión para los grupos o cursos concretos. Estas se centrarán en cuestiones más específicas relativas al diseño del currículo y la evaluación.

Las solicitudes para participar en la revisión del currículo se reciben de manera continua. Se invita a los miembros de la comunidad del IB (docentes, coordinadores, examinadores, responsables de taller, etc.) que deseen participar en la revisión de cualquiera de las asignaturas de los grupos 1 o 2, a escribir a DPgroup1and2@ibo.org. Los interesados deberán enviar un currículum vitae actualizado y una breve respuesta a dos preguntas:

- ¿En la revisión del currículo de qué curso(s) o grupo(s) le interesaría participar?
- ¿Cuál es su visión de futuro para los cursos o grupos que ha indicado?

Novedades en las guías del Grupo 1

La *Guía de Lengua A: Literatura*, la *Guía de Lengua A: Lengua y Literatura*, y la *Guía de Literatura y representación teatral* se actualizaron en agosto de 2013 para incluir información sobre el uso de obras no elegidas de la *Lista de obras traducidas prescritas* (PLT) o de la *Lista de autores prescritos* (PLA) de Lengua A, cuando el programa de estudios lo requiera. A

partir de los primeros exámenes de 2015, se aplicará una puntuación máxima en criterios específicos de los siguientes componentes de evaluación si el alumno utiliza obras que no aparecen en la *Lista de obras traducidas prescritas* (PLT), o autores que no aparecen en la *Lista de autores prescritos* (PLA), como se pide en la guía:

- Lengua A: Literatura, prueba 2 (NM y NS), criterio A
- Lengua A: Literatura, trabajo escrito (NM y NS), criterio B
- Lengua A: Literatura, comentario oral individual (NM), criterio A
- Lengua A: Literatura, comentario oral individual y discusión (NS), criterios A y D
- Lengua A: Lengua y Literatura, comentario oral individual (NM y NS), criterio A
- Literatura y Representación Teatral, trabajo de clase escrito, criterio B

Se recomienda encarecidamente a los colegios consultar las guías actualizadas para obtener más información, y se recuerda que las puntuaciones máximas indicadas en las guías actualizadas comenzarán a aplicarse a partir de los exámenes de 2015.

Trabajo escrito de Lengua B y Lengua ab initio

Se ha revisado el componente del trabajo escrito de Lengua B y Lengua ab initio, y ya están disponibles en el CPEL las siguientes versiones de las guías de las asignaturas:

- *Guía de Lengua B* (primeros exámenes: 2013), para utilizar para las convocatorias de exámenes de noviembre de 2013, mayo de 2014 y noviembre de 2014
- *Guía de Lengua B* (primeros exámenes: 2015), para utilizar a partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2015
- *Guía de Lengua ab initio* (primeros exámenes: 2013), para utilizar para las convocatorias de exámenes de noviembre de 2013, mayo de 2014 y noviembre de 2014
- *Guía de Lengua ab initio* (primeros exámenes: 2015), para utilizar a partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2015

Por tanto, para las convocatorias de exámenes de 2013 y 2014, el trabajo escrito de Lengua B y Lengua ab initio se planteará y evaluará según la descripción de la tarea en las actuales guías (es decir, las que indican “primeros exámenes: 2013”), y el procedimiento de envío será el descrito en el actual *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* (2013, 2014).

Autores y géneros prescritos para Lenguas Clásicas

Se recuerda a los profesores que, para las convocatorias de exámenes de noviembre de 2013, mayo de 2014 y noviembre de 2014, deben utilizar la lista 2 de autores y géneros para

Griego Clásico y Latín. Esta información se encuentra en la sección **Documentos generales** de la página de Lenguas Clásicas del CPEL, en los siguientes documentos:

1. *Autores y textos prescritos para primeros exámenes de 2010*
2. *Clarificación: autores y textos prescritos para primeros exámenes en 2010*

Grupo 3: Individuos y Sociedades

Tecnología de la Información en una Sociedad Global (TISG)

A partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2013, todos los alumnos de TISG deben entregar, en los proyectos de TISG NM y NS, un *screencast* del producto en funcionamiento. En el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* (2013) puede consultar más información sobre el método de entrega.

Filosofía

Los profesores y los alumnos deben tener en cuenta que es posible que la sección A de la prueba 1 del NM y el NS contenga dos pasajes de texto o bien dos imágenes, y que no es obligatorio que en esta sección haya un pasaje de texto y una imagen.

Se han reformulado los criterios de evaluación B y C de la prueba 1 del NM y el NS, así como los criterios B y D de la prueba 3 del NS. La reformulación de estos criterios responde al propósito de brindar información más clara a los examinadores sobre la tarea de corrección, y no debería afectar a los alumnos. Los nuevos criterios de evaluación están disponibles en el CPEL en una versión actualizada de la guía. Estos criterios se utilizan desde la convocatoria de mayo de 2013.

Las instrucciones internas de todos los cuestionarios de examen también se han reformulado para hacer las tareas más claras a los alumnos. Las nuevas instrucciones, que se reproducen a continuación, se aplican desde mayo de 2013.

Prueba 1 de NM y NS:

Al contestar las preguntas se espera que:

- *Presente un argumento de manera organizada utilizando un lenguaje claro, preciso y apropiado para la filosofía*
- *Demuestre conocimiento y comprensión de las cuestiones filosóficas pertinentes*
- *Analice, desarrolle y evalúe de forma crítica las ideas y los argumentos pertinentes*
- *Respalde su argumento general con ejemplos apropiados*
- *Identifique y analice contraargumentos*
- *Presente material, ilustraciones o ejemplos de apoyo pertinentes*
- *Ofrezca una respuesta personal clara y filosóficamente pertinente a la pregunta de examen*

Escriba una respuesta (de 800 palabras aproximadamente) en la que:

- Identifique un concepto filosófico o cuestión filosófica central en este pasaje que trate la pregunta "¿qué es un ser humano?"
- Investigue **dos** enfoques filosóficos diferentes del concepto filosófico o la cuestión filosófica que haya identificado
- Explique y evalúe el concepto filosófico o cuestión filosófica que haya identificado

Prueba 2 de NM y NS:

Al contestar las preguntas se espera que:

- Presente un argumento de manera organizada utilizando un lenguaje claro, preciso y apropiado para la filosofía, y demuestre una comprensión de la terminología específica del autor
- Muestre comprensión de las exigencias específicas de la pregunta
- Haga referencia a las ideas y argumentos presentados en el texto
- Respalde su argumento general con ejemplos pertinentes
- Identifique y analice contraargumentos
- Presente material, ilustraciones o ejemplos de apoyo pertinentes
- Desarrolle una evaluación crítica de las ideas y los argumentos del texto
- Proporcione una respuesta personal clara y filosóficamente relevante respecto a la postura expresada por el autor o la autora

Prueba 3 de NM y NS:

Al contestar las preguntas se espera que:

- Desarrolle una respuesta de manera organizada usando un lenguaje claro, preciso y apropiado para la filosofía
- Identifique cuestiones pertinentes relativas a la actividad filosófica tratada en el texto
- Adopte una postura independiente sobre la naturaleza de la actividad filosófica en relación con las ideas desarrolladas en el texto
- Utilice y demuestre una apreciación global de las habilidades, el material y las ideas desarrollados durante el curso

Texto desconocido: exploración de la actividad filosófica

Lea el texto a continuación y luego escriba una respuesta (de 800 palabras aproximadamente). Su respuesta vale [30 puntos]. En su respuesta incluya:

- Una descripción breve de la actividad filosófica según se presenta en el texto
- Una exploración de las cuestiones pertinentes con respecto a la actividad filosófica que plantea el texto, relacionando dicha exploración con su experiencia de hacer filosofía a lo largo del curso

- Referencias apropiadas al texto que ilustren su comprensión de la actividad filosófica
- Su evaluación personal de las cuestiones con respecto a la actividad filosófica que plantea el texto

Economía

Se han realizado varias enmiendas a los resultados del aprendizaje de la guía. Las enmiendas entrarán en vigor a partir de mayo de 2014 y, aunque pueden repercutir en las preguntas o los tipos de pregunta que podrían formularse en los exámenes, no deberían afectar demasiado a la enseñanza. Estas enmiendas se han incorporado en la versión de la guía que se encuentra disponible en el CPEL.

Grupo 4: Ciencias

Selección de colegios para nuevo curso piloto de Ciencias

Se está desarrollando un nuevo curso piloto de Ciencias del Nivel Medio, que comenzará a impartirse en septiembre de 2015. Los cursos piloto están solamente disponibles para un número seleccionado de colegios.

Para la gran mayoría de los alumnos del PD, el curso del Grupo 4 que realizan puede ser su última experiencia de aprendizaje de ciencias, por lo que es posible que los cursos actuales de asignaturas individuales no les sean de mucha utilidad. Es probable que les resulte más pertinente recibir una enseñanza general de ciencias que les permita comprender y hacer juicios sobre los temas sociales importantes que afectan a sus vidas y que tienen su origen en los desarrollos científicos y tecnológicos. La filosofía de este nuevo curso se basa en suscitar, mediante actividades centradas en los alumnos, la admiración de estos por el milagro de la ciencia, su poder para cambiar el mundo (a mejor o a peor) y sus limitaciones implícitas. El objetivo general es explorar la naturaleza de la ciencia, ilustrando en el proceso algunas grandes ideas científicas, a fin de discutir las implicaciones que tienen para la sociedad y cómo afectan estas al lugar del alumno en ella. Después de completar este curso, los alumnos estarán más capacitados para aplicar su comprensión de la naturaleza de la ciencia con el fin de realizar juicios fundados respecto de enunciados científicos.

El curso piloto de Ciencias NM comenzará a impartirse en septiembre de 2015 y tendrá una duración de cuatro años. Solo se enseñará en inglés y los exámenes se realizarán únicamente en las convocatorias de mayo. La fecha límite para el envío de solicitudes para participar en el proyecto piloto es el 20 de diciembre de 2013. Escriba a DPgroup4and5@ibo.org para pedir un formulario de solicitud.

Los colegios seleccionados para poner a prueba el nuevo curso de Ciencias serán elegidos de acuerdo con varios criterios. El colegio debe:

- Ser un colegio autorizado por el IB que lleve ofreciendo el PD al menos dos años, y que tenga una sólida tradición del IB y sus valores.
- Contar con un profesor que actúe como responsable del proyecto y que, idealmente, tenga como mínimo dos años de experiencia en el PD, así como experiencia en el Grupo 4.
- Asegurarse de que el profesor pueda asistir a un seminario específico de la asignatura para prepararse para el curso piloto durante el primer trimestre de 2015.
- Aceptar impartir el curso piloto durante cuatro años con grupos que, en todo ese tiempo, tengan el tamaño adecuado (tres grupos de alumnos que cursen dos años cada uno y tres convocatorias de exámenes de mayo). No se podrán matricular alumnos con la categoría Anticipado en el Nivel Medio.
- Indicar su voluntad de compartir recursos y participar en actividades de desarrollo profesional.
- Indicar su voluntad de responder a cuestionarios y otras comunicaciones, así como participar activamente en los foros del CPEL.
- Aceptar que es posible que se realicen cambios en cualquier momento, incluidos cambios en los contenidos del programa de estudios y los métodos de evaluación, si los comentarios proporcionados por los colegios participantes sugieren que hay aspectos del curso que no funcionan. Se realizará la menor cantidad posible de cambios durante los dos años de duración del curso de cada grupo de alumnos específico.
- Comprender que los alumnos no pueden cursar dos asignaturas piloto, ni una asignatura piloto y un Programa de Estudios del Colegio.
- Ser consciente de que existe también una incompatibilidad con Física, Química y Biología del NM y el NS; es decir, los alumnos no pueden realizar el curso de Ciencias y, a su vez, los cursos independientes de Física, Química o Biología.

Mediante el proceso de selección, se asegurará una distribución razonable en términos de características demográficas y tipos de colegio.

La directora en jefe de la división académica aprobará por escrito la participación en el proyecto piloto. Durante la etapa de prueba, ningún otro colegio podrá matricular a alumnos para los exámenes.

Grupo 5: Matemáticas

Matemáticas NM y NS: recordatorio

La nota siguiente se publicó por primera vez en las *Notas para coordinadores* del Programa del Diploma de marzo de 2010. Recordamos a los profesores que tengan en cuenta este cambio a la hora de corregir las carpetas de los alumnos.

Carpetas que no cumplen con los requisitos

Debe tener presente la siguiente información sobre cómo proceder con las carpetas que no contengan una tarea de cada tipo. Esto se aplicará en la convocatoria de exámenes de noviembre de 2013.

Si se entregan dos trabajos, pero no son uno de tipo I y otro de tipo II (por ejemplo, los dos son tareas de tipo I o los dos son tareas de tipo II), las dos tareas se puntuarán como si una fuera de un tipo y la otra del otro.

Por ejemplo, si un alumno ha entregado dos tareas de tipo I, se deberá puntuar una con los criterios del tipo I y la otra con los criterios del tipo II. No se debe aplicar ninguna otra penalización.

Esto significa que ya no se utilizará el sistema actual de puntuar ambas tareas con los mismos criterios y luego aplicar una penalización de 10 puntos.

Uso de tareas anteriores a 2012-2013

A raíz de que los profesores plantearan lo sencillo que es encontrar en Internet soluciones a las tareas del IB, se tomó la decisión de limitar el tiempo de validez de estas y redactar tareas nuevas periódicamente. Como consecuencia de esto, no se deben utilizar las tareas anteriores. Para evitar que se usen este tipo de tareas, se acordó aplicar una penalización de 10 puntos a las carpetas de los alumnos que presenten tareas anteriores. Esta penalización se seguirá aplicando. Las tareas que prepara el IB solamente se podrán utilizar en determinadas convocatorias de examen, como se indica en las propias tareas. Estas tareas están disponibles en el CPEL, y en ellas se indica claramente las convocatorias para las que se pueden utilizar.

Durante 2013, las únicas tareas preparadas por el IB que se pueden usar son las que aparecen en el documento *Tareas de la carpeta para utilizar en 2012 y 2013*. La utilización de cualquier otra tarea publicada por el IB estará sujeta a la penalización de 10 puntos, lo que incluye las tareas anteriores que hayan sido modificadas.

El documento *Tareas de la carpeta para utilizar en 2011 y 2012* sigue disponible en el CPEL como referencia. Los profesores deben estar al corriente de que este documento ya no es válido para 2013.

Grupo 6: Artes

Probidad académica

Se ha publicado un documento con el título *Programa del Diploma: probidad académica en las Artes* en la página de cada una de las asignaturas de Artes del CPEL. En este documento se explica cómo mantener la probidad académica en cada una de las asignaturas y se pide a los profesores que presten especial atención a la información que en él se ofrece a la hora de preparar y enviar los trabajos de evaluación para futuras convocatorias.

Artes Visuales

Se recuerda a los colegios que los trabajos presentados para la evaluación de Artes Visuales deben haberse realizado durante el período del curso. El *Reglamento general del Programa del Diploma* establece:

Artículo 3: Alumnos y sus tutores legales

3.2 Los alumnos, ya sean aspirantes al diploma o a uno o varios certificados, deben completar todos los requisitos del Programa del Diploma en los dos años que dura el programa.

Si los alumnos presentan trabajos fuera de este período, dichos trabajos no serán tenidos en cuenta en el proceso de evaluación.

Cine

Películas prescritas para la evaluación

A continuación se incluye la lista de películas prescritas para la presentación en las convocatorias de mayo y noviembre de 2014.

Los profesores tienen que elegir tres películas de la lista. Estas películas no deben estudiarse en clase. Los títulos de las películas elegidas se deberán proporcionar a los alumnos cuatro semanas antes de la presentación. Los alumnos elegirán una de las tres películas y prepararán la presentación en esas cuatro semanas.

Para obtener más información sobre los procedimientos y los plazos, consulte la sección B6d del *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* (2014).

Lista de películas prescritas para la evaluación en 2014

Zangiku monogatari [*Historia del último crisantemo*/*Historia de los crisantemos tardíos*] (Kenji Mizoguchi, 1939)

The Grapes of Wrath [*Las uvas de la ira*/*Viñas de ira*] (John Ford, 1940)

The Night of the Hunter [*La noche del cazador*] (Charles Laughton, 1955)

Ostře sledované vlaky [*Trenes rigurosamente vigilados*] (Jirí Menzel, 1966)

The Godfather [*El padrino*] (Francis Ford Coppola, 1972)

Jean de Florette [*El manantial de las colinas*] (Claude Berri, 1986)

Toy Story 2 (John Lasseter, 1999)

The Wind That Shakes the Barley [*El viento que agita la cebada*/*El viento que acaricia el prado*] (Ken Loach, 2006)

La mujer sin cabeza (Lucrecia Martel, 2008)

A Separation [*Nader y Simin, una separación*/*La separación*] (Asghar Farhadi, 2011)

Música

Revisión del currículo de Música

La revisión del currículo de Música ha comenzado con investigaciones y evaluaciones realizadas por las divisiones

académica y de evaluación. Como parte de las continuas consultas que el IB lleva a cabo, invitamos a los profesores a participar en este proceso de revisión para analizar el curso actual y buscar oportunidades para desarrollarlo aún más.

En 2014 se dará inicio al ciclo de reuniones de revisión y desarrollo, algunas de las cuales serán presenciales y otras virtuales. Para estas reuniones, nos interesa contar con la participación de docentes que tengan un buen conocimiento de la asignatura, así como experiencia en el desarrollo curricular de Música o un gran entusiasmo por acometer esta tarea.

Si le interesa participar en las reuniones, sírvase enviar una carta que detalle su experiencia y explique por qué desea participar y de qué forma puede contribuir a la revisión. Envíe dicha carta, acompañada de su CV, a dpdevelopment@ibo.org. El plazo para presentar las solicitudes vence el 15 de diciembre de 2013.

Prueba de comprensión auditiva de Música: obras prescritas para 2015 y 2016

Las dos obras prescritas para las convocatorias de mayo y noviembre de 2015 y 2016 son la *Pequeña misa solemne* de Rossini y *Un americano en París* de Gershwin.

La partitura completa de *Un americano en París* (<http://www.alfred.com/Products/An-American-in-Paris--00-MO0001.aspx>) debe encargarse directamente en tiendas de música. La partitura completa de la *Pequeña misa solemne* se puede encontrar con facilidad; si los colegios utilizan una versión en línea gratuita, deben asegurarse de que cumpla con las leyes de derecho de autor vigentes en su país.

Obras prescritas para 2013 y 2014

Quisiéramos dar las gracias a aquellos profesores que han puesto en nuestro conocimiento problemas con las partituras de las obras prescritas para 2013 y 2014: *Sinfonía clásica* (Prokófiev) y *Río Amarillo, concierto para piano* (Xian). La responsable de la asignatura consultó esta cuestión al examinador principal del componente de la prueba 1 y este le dio los siguientes consejos:

“Sería útil que los profesores pidieran a los alumnos que indicaran al comienzo de cada respuesta la edición de la partitura y el sistema de conteo utilizados. Por ejemplo: ‘Estoy usando la partitura de Ernst Eulenburg y haré referencia a los números de compás de la partitura’, o bien, ‘Para esta respuesta estoy usando la edición de Dover y he corregido los números de compás’”.

Se ha descubierto que la partitura n.º 8111 de Ernst Eulenburg de *Río Amarillo, concierto para piano* de Xian contiene los siguientes errores:

Primer movimiento (*La canción del barquero del río Amarillo*): en el compás 16, la última nota del piano debe ser si, no sol. Lo mismo se aplica a los compases 19, 21 y 23. Esto desmonta el argumento de la escala pentatónica re-mi-fa#-la-si que se utiliza en esta sección. Sírvase pedir a los alumnos que corrijan sus partituras.

Segundo movimiento (*Oda al río Amarillo*): en contra de la práctica habitual, la partitura comienza a contar los compases en el primer compás parcial. Si otra edición utiliza la forma de contar tradicional, puede haber discrepancias entre la edición Ernst Eulenburg y otras. Asegúrese de que los alumnos estén al tanto de esta circunstancia cuando localicen eventos en los exámenes.

Tercer movimiento (*La cólera del río Amarillo*): el problema con los compases también aparece en este movimiento. Tenga en cuenta que la edición de Eulenburg tampoco cuenta los pasajes cadenciosos iniciales de la flauta china y el piano.

Cuarto movimiento (*La defensa del río Amarillo*): el problema con los compases también aparece en este movimiento.

La edición de Dover de la Sinfonía clásica de Prokófiev incluye los números de compás cada 10 compases en la parte inferior de la partitura. Lamentablemente, en el primer movimiento falta el compás número 110 y, como resultado, la partitura salta directamente del compás 100 al 120. Se debe advertir a los alumnos para que modifiquen los números de compás como corresponde e indiquen al comienzo de su respuesta que efectivamente lo han hecho.

Hay disponibles varias versiones gratuitas de la partitura de esta obra con los números de compás correctos.

Se pedirá a los examinadores que estén pendientes de estos problemas durante el proceso de corrección.

Teatro

A continuación figura la lista de estímulos prescritos para la propuesta de representación en las convocatorias de mayo y noviembre de 2014. Se aceptará cualquier versión de los estímulos indicados.

Para más información sobre los procedimientos y los plazos, consulte la sección B6c del *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* (2014).

- Estímulo 1 *Map of the Underworld* (a map of classical mythology showing the descent into the underworld by Odysseus and Aeneas) [*Mapa del inframundo* (un mapa de la mitología clásica que muestra el descenso al inframundo de Odiseo y Eneas)]
- Estímulo 2 (Música) *African Sanctus*, de David Fanshawe
- Estímulo 3 Proverbios japoneses: "La boca es el origen de las desgracias"
- Estímulo 4 Saki: *The Image of the Lost Soul* (Saki: *La imagen del alma perdida*)
- Estímulo 5 El tótem situado en el Gran Parque de Windsor (Reino Unido)

Ciclos de revisión y desarrollo curricular del PD

Asignatura	Primeras clases con el nuevo programa de estudios (septiembre/enero)	Última evaluación con el programa de estudios antiguo	Primera evaluación con el nuevo programa de estudios
Grupo 1: Estudios de Lengua y Literatura			
<i>Lengua A1</i>	N/C	Noviembre de 2012	N/C
<i>Lengua A: Literatura</i>	2011-2012	Noviembre de 2012	Mayo de 2013
<i>Lengua A: Lengua y Literatura</i>	2011-2012	Noviembre de 2012	Mayo de 2013
Grupo 2: Adquisición de Lenguas			
<i>Lengua A2</i>	N/C	Noviembre de 2012	N/C
<i>Lengua B</i>	2011-2012	Noviembre de 2012	Mayo de 2013
<i>Lengua ab initio</i>	2011-2012	Noviembre de 2012	Mayo de 2013
<i>Lenguas Clásicas</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Grupo 3: Individuos y Sociedades			
<i>Gestión Empresarial</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016

Asignatura	Primeras clases con el nuevo programa de estudios (septiembre/enero)	Última evaluación con el programa de estudios antiguo	Primera evaluación con el nuevo programa de estudios
<i>Economía</i>	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
<i>Geografía</i>	2016-2017	Noviembre de 2017	Mayo de 2018
<i>Historia</i>	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
<i>TISG</i>	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
<i>Filosofía</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Psicología</i>	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
<i>Antropología Social y Cultural</i>	2016-2017	Noviembre de 2017	Mayo de 2018
<i>Religiones del Mundo</i>	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
Grupo 4: Ciencias			
<i>Biología</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Química</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Tecnología del Diseño</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Física</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud</i>	2012-2013	Noviembre de 2013	Mayo de 2014
<i>Informática</i>	2012-2013	Noviembre de 2013	Mayo de 2014
Grupo 5: Matemáticas			
<i>Ampliación de Matemáticas NM</i>	N/C	Mayo de 2013	N/C
<i>Ampliación de Matemáticas NS</i>	2012-2013	N/C	Mayo de 2014
<i>Estudios Matemáticos NM</i>	2012-2013	Noviembre de 2013	Mayo de 2014
<i>Matemáticas NM</i>	2012-2013	Noviembre de 2013	Mayo de 2014
<i>Matemáticas NS</i>	2012-2013	Noviembre de 2013	Mayo de 2014
Grupo 6: Artes			
<i>Danza</i>	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
<i>Cine</i>	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
<i>Música</i>	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
<i>Teatro</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Artes Visuales</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016

Asignatura	Primeras clases con el nuevo programa de estudios (septiembre/enero)	Última evaluación con el programa de estudios antiguo	Primera evaluación con el nuevo programa de estudios
Componentes troncales			
<i>Creatividad, Acción y Servicio</i>	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
<i>Monografía</i>	2016-2017	Noviembre de 2017	Mayo de 2018
<i>Teoría del Conocimiento</i>	2013-2014	Noviembre de 2014	Mayo de 2015
Asignaturas interdisciplinarias			
<i>Sistemas Ambientales y Sociedades</i>	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
<i>Literatura y Representación Teatral</i>	2011-2012	Noviembre de 2012	Mayo de 2013

Cursos del PD en línea

A partir de febrero de 2014, todos los cursos del PD en línea estarán disponibles en las convocatorias de exámenes de noviembre, además de para los exámenes de la convocatoria de mayo.

La oferta actual incluye los siguientes cursos:

- Grupo 1:
 - Español B
- Grupo 2:
 - Mandarín ab initio
 - Español ab initio
- Grupo 3:
 - Gestión Empresarial NM/NS
 - Economía NM/NS
 - TISG NM/NS
 - Filosofía NM
 - Psicología NM/NS
- Grupo 5:
 - Matemáticas NS
- Grupo 6:
 - Cine NM

Para obtener más información, escriba a admissions@pamojaeducation.com o a dp.online@ibo.org.

Desarrollo profesional

El catálogo global de talleres de desarrollo profesional

El catálogo de desarrollo profesional, con descripciones de los talleres, está disponible en la página <http://www.ibo.org/es/programmes/pd/>.

Seminarios específicos de las asignaturas en 2014

El IB publica nuevas guías de las asignaturas al comienzo del año civil y luego ofrece seminarios específicos de las asignaturas para ayudar a los educadores a entender e implementar los cambios. Los seminarios específicos de las asignaturas ofrecen a los **docentes del IB con experiencia** una excelente oportunidad para familiarizarse plenamente con los cambios introducidos en un área disciplinaria concreta. En ellos se explican y se dan ejemplos del marco de enseñanza y aprendizaje, de las directrices y los requisitos para la implementación, de los objetivos y criterios, así como de las herramientas y los tipos de tareas de evaluación. El personal académico del equipo de desarrollo del programa o un miembro del equipo de revisión del currículo estará a su disposición durante el taller para responder preguntas y participar en debates. Los seminarios específicos de las asignaturas se celebrarán en eventos presenciales durante los tres primeros meses posteriores a la publicación de la nueva guía. Todos los talleres realizados después de estos seminarios (tanto en línea como presenciales) se corresponderán con la nueva guía; los talleres celebrados antes de los seminarios se corresponderán con la guía actual.

En 2014, habrá varios seminarios específicos de asignaturas de categoría 3 para **educadores del IB con experiencia** en:

- Biología
- Gestión Empresarial (nuevo nombre del curso revisado)
- Química
- Lenguas Clásicas
- Tecnología del Diseño
- Filosofía
- Física
- Teatro
- Artes Visuales

Todos los responsables de taller de estas asignaturas recibirán una capacitación sobre los cambios y sus implicaciones para que puedan impartir los talleres de 2014. Mientras tanto, los profesores, coordinadores y directores de colegio pueden consultar los últimos informes de revisión del currículo disponibles en el CPEL en la sección **Revisión del currículo** de las páginas de cada asignatura.

Programa detallado

Hacia finales de 2013	Capacitación en línea para responsables de taller
Diciembre de 2013	Publicación en el CPEL de las versiones preliminares de las nuevas guías de las asignaturas (cursos que comienzan a impartirse en septiembre de 2014)
Febrero-mayo de 2014	Seminarios específicos de las asignaturas de categoría 3 para educadores del IB con experiencia sobre los cursos nuevos que comienzan a impartirse en septiembre de 2014 (consulte la sección sobre desarrollo profesional del sitio web público del IB para obtener más información)
Marzo de 2014	Publicación en el CPEL de las versiones finales de las nuevas guías de las asignaturas
A partir de marzo de 2014	Todos los talleres de categoría 1 y 2, tanto los realizados por

las oficinas regionales del IB como los que estén a cargo de proveedores externos, se centrarán en las nuevas guías

Septiembre de 2014

Entrada en vigencia de las guías nuevas para la enseñanza

Si tiene alguna consulta sobre la oferta de desarrollo profesional, sírvase dirigirla al equipo global de desarrollo profesional escribiendo a diploma.pd@ibo.org.

Novedades sobre el departamento global de investigación del IB

Impacto de los programas

El IB ha publicado recientemente un nuevo estudio sobre el impacto de los programas relacionado con el Programa del Diploma. El nuevo estudio titulado *Programa del Diploma del Bachillerato Internacional: estudio de la mentalidad cívica de alumnos de Norteamérica y Sudamérica* examina el impacto de la participación en el componente CAS del PD. El Proyecto toma muestras de alumnos de diversos países de Sudamérica, Canadá y Estados Unidos para identificar la motivación de los alumnos con respecto a la participación en actividades de servicio, su conciencia moral-política, su desarrollo de una ética de servicio, y su civismo. RMC Research llevó a cabo este estudio en dos fases: exploratoria e investigadora. La fase exploratoria fue de naturaleza cualitativa, y se basó principalmente en entrevistas y grupos de discusión que sirvieron para sondear la posible variedad de respuestas. La segunda fase fue, en general, cuantitativa e incluyó una amplia muestra de coordinadores de CAS, alumnos y exalumnos del IB a los que se les pidió que contestasen una encuesta creada a partir del estudio exploratorio. Este estudio, así como todas las demás investigaciones del IB sobre el impacto del PD pueden encontrarse en www.ibo.org/es/research/policy/programmevalidation/diploma/.

Becas de investigación Jeff Thompson

El IB se complace en poder apoyar la investigación independiente de los profesionales del IB. El siguiente plazo para presentar solicitudes vence el 31 de marzo de 2014. Si desea obtener más información sobre estas becas de investigación y descargar el formulario de solicitud, visite la página <http://www.ibo.org/es/research/resources/jeffthompson/>.